

PODER

El abajo firmado, en nombre y representación de

ANDREA CATHERINE ALARCON ALDANA

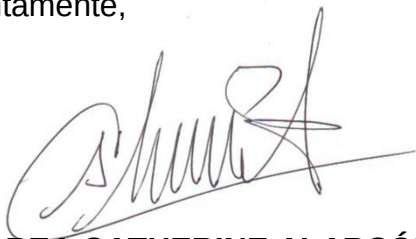
Domiciliado en:

Tunja, Boyacá - Colombia

Por el presente confiero poder amplio y suficiente a MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE identificada como aparece al pie de su firma y domiciliada en Bogotá, Colombia, para presentar la solicitud de patente **DISPOSITIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PATRONES DE COMPORTAMIENTO A PARTIR DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO EMOCIONAL Y VIDEOJUEGO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL** ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a cuyo efecto le faculto para dar ante dicha entidad todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado: presentar solicitud, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, desistir modificar y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar la solicitud de patentes de invención y/o modelo de utilidad del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados a la patente.

Dado y firmado hoy 29 de noviembre del 2018.

Atentamente,



ANDREA CATHERINE ALARCÓN ALDANA

C.C. 46.381.341 de Sogamoso

Acepto,

MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE

C.C. 1.014.194.394 de Bogotá

T.P. N° 245686, del CS de J.

PODER

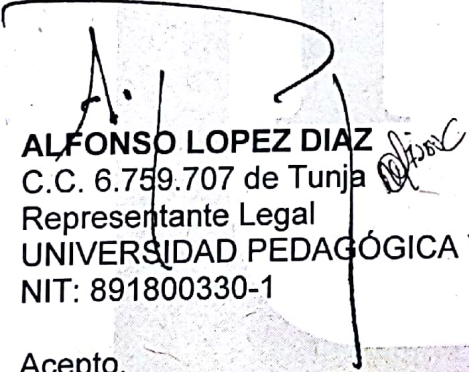
El abajo firmado, en nombre y representación de
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Domiciliado en:
Tunja, Boyacá - Colombia

Por el presente confiero poder amplio y suficiente a **MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE** identificada como aparece al pie de su firma y domiciliada en Bogotá, Colombia, para presentar la solicitud de patente **DISPOSITIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PATRONES DE COMPORTAMIENTO A PARTIR DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO EMOCIONAL Y VIDEOJUEGO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL** ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, a cuyo efecto le faculto para dar ante dicha entidad todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado: presentar solicitud, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, desistir modificar y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar la solicitud de patentes de invención y/o modelo de utilidad del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados a la patente.

Dado y firmado hoy 29 de noviembre del 2018.

Atentamente,


ALFONSO LOPEZ DIAZ
C.C. 6.759.707 de Tunja
Representante Legal
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
NIT: 891800330-1

Acepto,

MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE
C.C. 1.014.194.394 de Bogotá
T.P. N° 245686, del CS de J.

PODER

El abajo firmado, en nombre y representación de

LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ TEJADA

Domiciliado en:

Tunja, Boyacá - Colombia

Por el presente confiero poder amplio y suficiente a MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE identificada como aparece al pie de su firma y domiciliada en Bogotá, Colombia, para presentar la solicitud de patente **DISPOSITIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PATRONES DE COMPORTAMIENTO A PARTIR DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO EMOCIONAL Y VIDEOJUEGO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL** ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a cuyo efecto le faculto para dar ante dicha entidad todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado: presentar solicitud, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, desistir modificar y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar la solicitud de patentes de invención y/o modelo de utilidad del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados a la patente.

Dado y firmado hoy 29 de noviembre del 2018.

Atentamente,



LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ TEJADA

C.C. 1.049.618.990 De Tunja

Acepto,

MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE

C.C. 1.014.194.394 de Bogotá

T.P. N° 245686, del CS de J.

PODER

El abajo firmado, en nombre y representación de

MAURO CALLEJA CUERVO

Domiciliado en:

Tunja, Boyacá - Colombia

Por el presente confiero poder amplio y suficiente a MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE identificada como aparece al pie de su firma y domiciliada en Bogotá, Colombia, para presentar la solicitud de patente **DISPOSITIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PATRONES DE COMPORTAMIENTO A PARTIR DE TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO EMOCIONAL Y VIDEOJUEGO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL** ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a cuyo efecto le faculto para dar ante dicha entidad todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado: presentar solicitud, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, desistir modificar y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualquier solicitud, que a juicio del apoderado, pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar la solicitud de patentes de invención y/o modelo de utilidad del Mandante; renuncia parcial o total los derechos otorgados a la patente.

Dado y firmado hoy 29 de noviembre del 2018.

Atentamente,


MAURO CALLEJAS CUERVO
C.C. 7.167.264 de Tunja

Acepto,

MADELINE GISSETTE SANCHEZ AGUIRRE

C.C. 1.014.194.394 de Bogotá

T.P. N° 245686, del CS de J.